

## CARRIÓN DE CALATRAVA EL TORREÓN

UN ALMACÉN COMO POCOS

Texto: Juan Rodríguez Jiménez Fotografía: Juan Palomino



«El Torreón», notable edificio de Carrión de Calatrava, forma parte de un conjunto de edificaciones en un solar de 1.700 metros cuadrados.

Su fachada principal se sitúa en la calle Caídos —llamada antiguamente Hoz Baja— a pocos metros de la fachada norte de la iglesia parroquial, justo en el centro del casco antiguo de la villa. Dentro del solar existen dos edificaciones principales: «El Torreón» propiamente dicho, y «El gran almacén», con 135 y 250 m² de superficie respectivamente.

El Torreón es de planta rectangular con un único cuerpo de edificación en tres alturas, de las que las dos primeras, muy elevadas, se diferencian claramente de la tercera mediante una cornisa realizada en sillería, muy saliente y de bella factura. La cubierta se remata con cornisa de ladrillo de gran vuelo. La planta principal presenta en la fachada cuatro balcones, que tienen sus correspondientes vanos en la planta superior. Por su parte la planta baja tiene dos puertas de entrada de diferentes dimensiones.

Los muros de carga se constituyen por los paramentos de fachada, construidos con técnica de aparejo toledano, con formas particulares en el encajonado del mampuesto. Este magnífico aparejo toledano y la simétrica belleza del mampuesto encajonado en el ladrillo, otorgan al edificio las notas de robustez, grandiosidad, esbeltez y hermosura que lo hacen único.

El gran almacén, de planta rectangular, está compuesto por tres niveles: el sótano, la planta baja y la planta alta. De todo el conjunto, el sótano y la planta baja, niveles uno y dos, se conforman a partir de dos crujías cubiertas con bóvedas de arista, construidas con ladrillo y enfoscadas con cal y arena.

De fondo, los sótanos del Torreón muestran sin tapujos la enorme solidez del edificio y el fin para el que se construyó.

Abajo, aspecto de la fachada de la edicficación, que como el resto del conjunto está siendo sometida a trabajos de restauración.

res agrícolas. El gran camarón de la planta superior tenía como finalidad guardar el grano (trigo, cebada, avena, centeno...)

Por su arquitectura de gran singularidad, es de los pocos monumentos existentes en el Campo de Calatrava y en toda la provincia con estas características. Resultan admirables las bóvedas cuatripartitas de las dos crujías inferiores por su sobria elegancia.

La planta alta, conocida como « el gran camarón», es diáfana con cubierta a dos aguas realizada con teja curva sobre carrizo.

En el tercer nivel de esta planta, los muros son de aparejo toledano, mientras que en el segundo nivel son de mampostería encintada, al igual que los contrafuertes laterales.

El sótano, a modo de almacén, estaba destinado a bodega, mientras que la planta baja se utilizaba para guardar lana y otros productos agropecuarios, así como ense-





Arriba, detalle de la construcción con aparejo toledano de los paramentos. Abajo, los sondeos muestran viejos pavimentos, estructuras subterráneas, etc.

Para conocer el devenir histórico de este monumento, hemos de remontarnos a finales del siglo XVI, cuando una disposición del rey Felipe II quitaba la jurisdicción ordinaria en primera instancia a la villa de Carrión de Calatrava, que para poder recuperarla hubo de pagar una fuerte cantidad -unos 2.700.000 maravedíes a la Hacienda Real. Al no disponer del dinero, lo tomaron prestado, poniendo como garantía los propios de la villa. Pero como tampoco pagaron, el acreedor pleiteó hasta conseguir que el Consejo de Castilla en 1.672, ordenara la venta de esos propios o propiedades de la villa de Carrión, los cuales junto con la jurisdicción, pasaron a manos del patronato que fundó en Almagro don Alonso de Molina «el Viejo», Arcipreste de Calatrava y acreedor.

Tras concederles la correspondiente ejecutoria, desde 1.675 los titulares del patronato se titulaban «*Señor de la juris*-



dicción civil y criminal con mero y mixto imperio de la villa de Carrión y de sus propios por executoria y sobre carta de su Majestad y señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla.»

Pasó el tiempo, y a finales del siglo XVIII decidieron vender jurisdicción y propiedades. El comprador fue don Juan Drouvillet, un caballero francés de la región de Bayona. Así se convirtió en señor de la jurisdicción y propios de la villa de Carrión. Posteriormente el rey le concedió el título de conde de Carrión de Calatrava, convirtiéndose así en el primer conde de Carrión.

Además de las tierras de propios que adquirió con la jurisdicción, compró otras y edificó casa solariega. Esta casa es el actual **Torreón**, levantado en la década de los años ochenta del siglo XVIII, con todas las dependencias que tiene anejas para guardar granos, enseres y otros productos agrícolas y ganaderos.

Posteriormente, ya en el siglo XIX, los herederos del condado fueron vendiendo propiedades, incluso la casa solariega —el Torreón— que pasó a manos de la familia Zaldívar en el año 1.826.

El diccionario de Pascual Madoz (Madrid 1845-1850) la cita así a mediados del siglo XIX: «Carrión tiene 500 casas de habitación, entre las cuales es bastante notable la de los señores Zaldívar, por su solidez y espaciosos departamentos; y es sin duda la mejor de la provincia en cuanto a las necesidades agrícolas por sus almacenes, graneros y bodega.»

El abandono paulatino a lo largo del siglo XX y el consiguiente deterioro, hicieron que al final del siglo tuviera un estado lamentable. Hoy día se trabaja en él, y ha sido declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento en 1992. Es un tesoro calatravo que encierra en sus muros claves de la historia de la comarca y cuya visita merece especial atención

